

no Sabado-13

MUNICIPIO DE NANIYA

FICHA CATASTRAL PARA INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO

ORDEN DE TRAMITACION

IDENTIFICACION Y DATOS DEL DUEÑO DEL LOTE

Nombre del propietario

Identificación

Fecha de inscripción

Clase de terreno

Superficie

Valor

Observaciones

1	LOTE INTERIOR	2	LOTE EXTERIOR
2	POR PASADIZO PERMANENTE	3	POR PASADIZO TEMPORAL
3	POR PASADIZO VERIFICABLE	4	POR PASADIZO VERIFICABLE
4	POR PASADIZO VERIFICABLE	5	POR PASADIZO VERIFICABLE
5	POR PASADIZO VERIFICABLE	6	POR PASADIZO VERIFICABLE
6	POR PASADIZO VERIFICABLE	7	POR PASADIZO VERIFICABLE
7	POR PASADIZO VERIFICABLE	8	POR PASADIZO VERIFICABLE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

SEÑALES DE IDENTIFICACION DEL LOTE

Detalladamente

Dicho

Colado

No

Geotécnico

07/11/2014

10/11/2014

11/11/2014

12/11/2014

13/11/2014

14/11/2014

15/11/2014

16/11/2014

17/11/2014

18/11/2014

19/11/2014

20/11/2014

21/11/2014

22/11/2014

23/11/2014

24/11/2014

25/11/2014

26/11/2014

27/11/2014

28/11/2014

29/11/2014

30/11/2014

31/11/2014

32/11/2014

33/11/2014

34/11/2014

35/11/2014

36/11/2014

37/11/2014

38/11/2014

39/11/2014

40/11/2014

41/11/2014

42/11/2014

43/11/2014

44/11/2014

45/11/2014

46/11/2014

47/11/2014

48/11/2014

49/11/2014

50/11/2014

51/11/2014

52/11/2014

53/11/2014

54/11/2014

55/11/2014

56/11/2014

57/11/2014

58/11/2014

59/11/2014

60/11/2014

61/11/2014

62/11/2014

63/11/2014

64/11/2014

65/11/2014

66/11/2014

67/11/2014

68/11/2014

69/11/2014

70/11/2014

71/11/2014

72/11/2014

73/11/2014

74/11/2014

75/11/2014

76/11/2014

77/11/2014

78/11/2014

79/11/2014

80/11/2014

81/11/2014

82/11/2014

83/11/2014

84/11/2014

85/11/2014

86/11/2014

87/11/2014

88/11/2014

89/11/2014

90/11/2014

91/11/2014

92/11/2014

93/11/2014

94/11/2014

95/11/2014

96/11/2014

97/11/2014

98/11/2014

99/11/2014

100/11/2014

[illegible]

(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

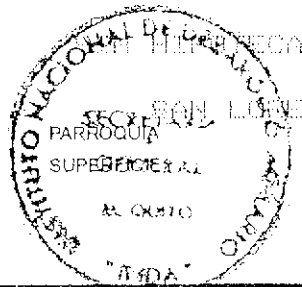
14-02-13 13:02

13494

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO	
		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec	
Cedula	3070810-000		
Clave Catastral			
Nombre:	Montalvan Reyis		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	12/200136 2615894		
Reclamo:	Sobrepagos		
	2008-13 08:00		
Firma del Usuario		Fecha:	
Informe Inspector:			
2.50 / 24.00		24.70	
cada		24.00	
8246.35 510809			
9882527			
510817/9882510		Firma del Inspector	
Fecha:			
Informe Tecnico:			
510815			
9882527			
Firma del Tecnico		Fecha:	
Informe de aprobacion:			
Firma del Director de Avaluos y Catastro		Fecha: 25/02/13	

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.

PROYECTO



0,0250 HAs.

con cédula(s) de ciudadanía número(s) 30078058 /
de nacionalidad(es) ECUATORIANA
de estado(s) civil(es) con
domiciliado(s) en
conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la
Solicitud tramitada con el expediente No. 0603704803, para obtener
La adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se
detallan a continuación:

El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por
LEY DE DESARROLLO AGRARIO, COE. DE LA LEY DE TIE. BALD. Y COL. ART.
protocolizada el , e inscrita en el Registro de
propiedad del Cantón , el

El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
--	-----------------	-------

Tierra, por Háas.	\$	480,00	x	0,0250	\$	12,00
Linderación y/o verificación	\$		x	0,0250	\$	0,00
Intereses					\$	
Mejoras					\$	
				PRECIO TOTAL	\$	12,00

SON: : DOCE DOLARES

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: INDA S/N DEL 01-08-2003

Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el(los) peticionario(s) acepta(n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA: LINDERACION Y MEJORAS

AL CONTADO

Comprobante ingreso y/o
Recibo Caja Gral.No. (s)

FECHA (S)

VALOR (ES)

29,946

10/03/06

\$ 12.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN
Y/O VERIFICACIÓN

170	VERMILION	lin.
171	1/2	lin.
172	1/2	lin.

DEPÓSITO POR MEJORAS

TOTAL PAGADO

12.00

Saldo	\$	0,00
-------	----	------

El saldo se cancelará en las siguientes condiciones y plazos

PLAZO	AÑOS
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

PERIODO DE GRACIA	AÑOS	TASA DE INTERES LEGAL
-------------------	------	-----------------------

Títulos de Crédito	Fecha Vence	Valor
--------------------	-------------	-------

[illegible]

SUB TOTAL TITULOS DE CREDITO
PRECIO TOTAL

En garantía de lo adeudado, se constituye sobre el predio materia de la adjudicación primera y señalada hipoteca a favor del INDA, la misma que no podrá ser cedida a terceros por ningún concepto.

5. En caso de mora se pagará cuatro puntos más de la tasa activa vigente que cobre el Banco Nacional de Fomento al momento del pago.

6. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

MONTALVAN REYES OLGA ROSA

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. _____ de fecha _____ y que a continuación se detalla: S/F _____

NORTE: CON PROPIEDAD DE BLANCA MONTALVAN EN 22.45 M. R. N 53 30 E.

SUR: CON CALLE PUBLICA EN 7.50 M.

ESTE:
CON CALLE PUBLICA EN 23.40 M.

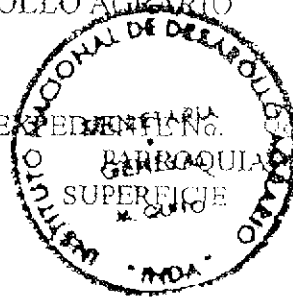
POESTE:
CON PROPIEDAD DE LUIS MONTALVAN EN 18.40 M. R. N 42 00 W.
EN 14.60 M. R.S 54 00 W. PROPIEDAD DE ROBERT LOPEZ EN
5.00 M. R. N 44 00 W.

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

OCCIDENTAL

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0603M04803
PROVINCIA MANABI
ZONA SAN LORENZO
CONOCIDO COMO
UBICADO EN
DISTRITO
PROYECTO

EXPEDIENTE No. 0603M04803
PARROQUIA SAN LORENZO
SUPERFICIE 0,0250HAs.



7. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el INDA u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el INDA. C) No pagar dos o más dividendos de los valores adeudados al INDA por los diversos conceptos establecidos en esta adjudicación. D) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

8. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

9. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subroge en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

12. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA notifíquese a la DINAC. Protocolícese en una Notaría, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

0603M04803
MONTALVAN REYES OLGA ROSA

ING. AGR. CARLOS EDUARDO AGUIRRE

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

Ab. Pablo Nieto Montoya

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



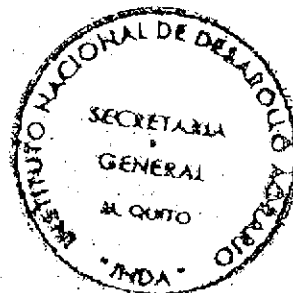
La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA
en el Folio No. 56-B Tomo No. 14-C Quito 2006-09-19

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

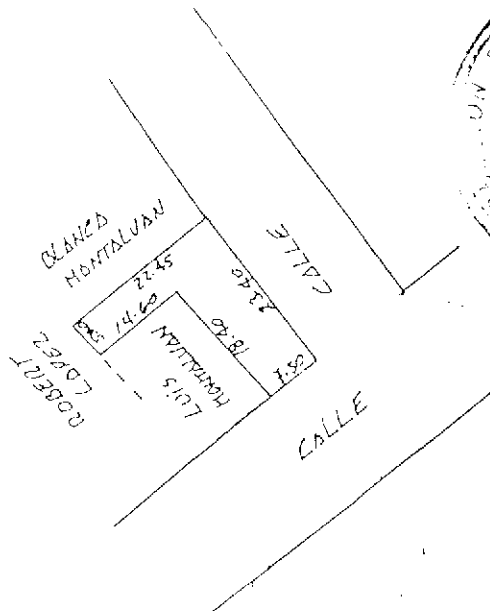
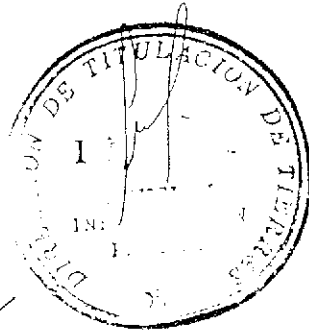
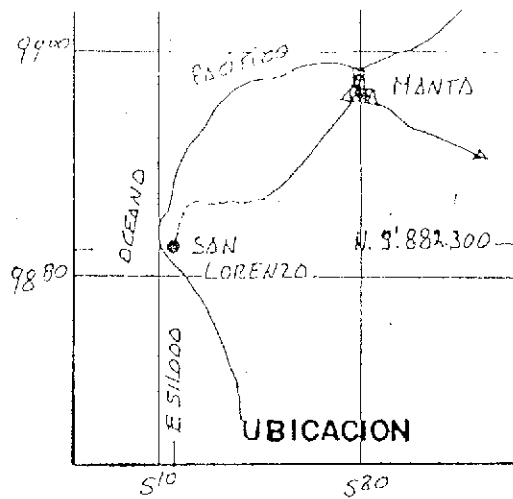
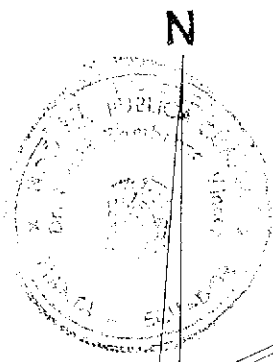
CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



ABORDADO POR: AT/EM

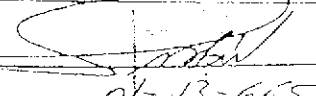


882.252



E. SILLADO

OLGA ROSA MONTALVAN REYES

ACION	SITIO SAN LORENZO	PARR. SAN LORENZO	CANTON MANTA	PROV. MANABI
RESP. TECNICA  01-13-665		CABIDA 250.25 m ²		ESC. 1 — 10.000 FECHA : ENERO — 99

10-3-99

14-150

INFORME DE LINDERACION

BENEFICIARIO : OLGA ROSA MONTALVAN REYES
UBICACION : SITIO : SAN LORENZO - PARROQUIA : SAN LORENZO
CABIDA : 250.25 METROS CUADRADOS
CANTON : MANTA - PROVINCIA : MANABITA

LINDEROS :

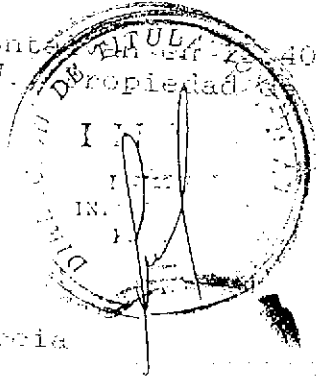
N.- Propiedad de Blanca Montalvan en 11.48 m. R.N 33-3

S.- Calle Publica en 7.50 m.

E.- Calle Publica en 23.40 m.

O.- Propiedad de Luis Montalvan en 14.60 m. R.N 42-00 W., en
14.60 m. R.N 54-00 W. Propiedad de Robert Lopez en 5.00
m. R.N 44-00 W.

Ing. Fernando Sanchez Garcia
Ingeniero Civil
Mat. Prof. 01-13-605



DELEGACION MANTUA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

INDA

PLAN DE EXPLOTACION

Distrito:	Predios Menores a 100 Has.	Nº EXP. # 450
Delegación: MANABI		Cód. Prov. 13
1.- Datos Generales		
Nombre del (los) solicitante (s)	OLGA MONTALVAN REYES	
Nombre del predio:	S/N	
2.- Ubicación		
Provincia: MANABI	Cantón: MANA	Parroquia: SAN LORENZO
Sector: SAN LORENZO	Zona:	Superficie: 250,25 m ²
3.- Plan Propuesto		
CULTIVOS	Sup. Has.	Plazo Ejecución
OBSERVACIONES		
Cultivos de Ciclo Corto		
Cultivos Permanentes y Semipermanentes		
Pastizales		



INDA

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación.

1.) Olga Montalván

(.)

Nosotros : JHENNY BARCIA MACAY.

Técnicos del INDA, declaramos que el presente plan es ejecutable en todas sus partes.

THE REACTION CONTINUED

f.)

Cañón N° 250 y León Vivar - Teléf. 527.700 - Fax 527.584



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA
DIRECCION DE GESTION FINANCIERA
DELEGACION DE MANABI

CODIGO DPM

CTA. INGRESOS 2707780 BANCO GUAYAQUIL

AUTORIZACION DE PAGO No 004186

FECHA Portoviejo, 11 de mayo 16 del 2006

NOMBRE O RAZON SOCIAL Olga Rosa Montalvan Reyes

CEDULA DE CIUDADANIA No. 4300098058

POR LA CANTIDAD DE DO\$ 00-100 DOLA D\$3X XX XX USA\$ 2,00

En ☒ Efectivo ☐ Cheque No Banco

PRESTACION DE SERVICIO	VALOR USA	CASILLERO
SOLICITUD DE:		
01 Adjudicación de tierras y Juego de Providencias	5.00	☐
02 Levantamiento de Hipoteca	2.00	☐
03 Levantamiento de prohibición de Enajenar	2.00	☐
04 Levantamiento de Patrimonio Familiar	2.00	☐
SECRETARIA GENERAL:		
05 Copias Certificadas de Expedientes: Personales, Jurídicos, Administrativos, Técnicos y de todo tipo de certificación (13)	2.00	☒
TRAMITE JURIDICO ADMINISTRATIVO		
06 Expropiación	6.00	☐
07 Invasión	4.00	☐
08 Presentación de Títulos	3.00	☐
09 Oposición a la Adjudicación	3.00	☐
10 Resolución a la Adjudicación	3.00	☐
CATASTRO:		
11 Solicitud para copia de Plano	2.00	☐
12 Solicitud copia de Mosaico de Cooperativas levantadas por el IERAC	50.00	☐

RECAUDADOR

BENEFICIARIO

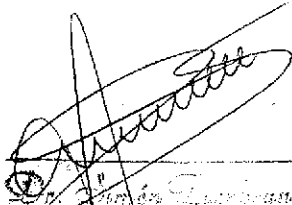
NOTA: Estos servicios prestados no incluyen valores por Inspección

IMPRESA INDA

ESTAS 05
RUBRICAS
Dr. Simon Zambrano

... : QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL INGENIERO AGRONOMO CARLOS ROLANDO AGUIRRE, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - I.N.D.A., PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN SIN HIPOTECA SIGNADA CON EL NUMERO 0603M04803 REFERENTE A UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN LA ZONA SAN LORENZO, DE LA PARROQUIA SAN LORENZO Y CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, EN FAVOR DE LA SEÑORA OLGA ROSA MONTALVAN REYES. Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, EN NUMERO DE SIETE FOJAS UTILES, ANVERSO Y REVERSO. FIRMADO Y SELLADO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS. DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA.




Dr. Simon Zambrano Vincés
Notario Público Cuarta
Manta - Manabí